



Final: 1. Terminales de interior nuevo C.T. "Cirujano Serrano". 2. Empalmes LSMT Parador de Jarandilla de la Vera.

Términos municipales afectados: Jarandilla de la Vera.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en kV: 20.

Aisladores:

Materiales:

Tipo:

Longitud total en kms: 0,418.

Emplazamiento de la línea: Avda. Universidad, C/ Joaquín Ruiz Jiménez y Callejuela de la Manga en Jarandilla de la Vera.

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Interior.

Núm. transformadores: 2.

Potencia parcial: 1.260.

Potencia total en kVAS: 1.260.

Emplazamiento (8):

Término municipal: Jarandilla de la Vera.

Calle o paraje: Avda. de la Universidad.

Finalidad: Mejora de la calidad del suministro eléctrico en la localidad.

Referencia del expediente: 10/AT-8151.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Avda. Primo de Rivera, 2 (Edificio Múltiples, 3.ª planta) en Cáceres, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio.

Cáceres, a 29 de julio de 2008. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, ARTURO DURÁN GARCÍA.

• • •

ANUNCIO de 4 de agosto de 2008 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-8157. (2008083396)

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres a petición de: Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A., con domicilio en: C/ Periodista



Sánchez Asensio, 1, Cáceres, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELÉCTRICA:

Origen: Apoyo núm. 5011 de la LAMT D.C. "Norte-Villar".

Final: C.T. Cepeda (pasando por C.T. San Cristóbal y empalmes C.T. San Miguel, C.T. "Ctra. Montehermoso 2" y C.T. "Remado").

Términos municipales afectados: Plasencia.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en kV: 13,2 (20) kV.

Materiales:

Tipo:

Longitud total en kms: 0,565.

Emplazamiento de la línea: Paseo de la Rivera, C/ San Cristóbal, C/ Antonio Vargas y Laguna, Avda. Obispo Laso y C/ Coronel Villalba en Plasencia.

Finalidad: Mejora de la calidad del suministro eléctrico.

Referencia del expediente: 10/AT-8157.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Avda. Primo de Rivera, 2 (Edificio Múltiples, 3.ª planta) en Cáceres, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio.

Cáceres, a 4 de agosto de 2008. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, ARTURO DURÁN GARCÍA.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 18 de agosto de 2008 sobre exposición pública del comienzo de operaciones de deslinde de la vía pecuaria denominada "Cordel de Madrigalejo" en el término municipal de Conquista de la Sierra. (2008083435)

Acordada por la Dirección General de Desarrollo e Infraestructuras Rurales de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura con fecha 18 de agosto de 2008, la realización del deslinde de la vía pecuaria denominada "Cordel de Madrigalejo", en el término municipal de Conquista de la Sierra, tramo: "En todo su recorrido por el término